



Interlocutorio	315
Radicado	05 266 31 03 003 2019 00183 00
Proceso	Verbal- restitución de tenencia
Demandante (s)	Luis Alfonso Ramírez Medina
Demandado (s)	Horacio de Jesús Escobar Carmona
Asunto	Realiza control de legalidad

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Cuatro (04) de Marzo de dos mil veintidós (2022)

Estando este proceso en estado de decidir de fondo se advierte la necesidad de adoptar una medida de saneamiento - control de legalidad-, consistente en se requerir al demandante para que en el término de ejecutoria del presente auto allegue folio de matrícula inmobiliaria del bien sobre el cual se pretende su restitución pues en el expediente solo se describe el mismo por linderos en el escrito mediante el cual se subsana demanda pero ello no ofrece plena claridad en torno a su identificación absolutamente indispensable en orden a eventual restitución (art.83 C.G.P)

NOTIFÍQUESE

05

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ  
20198-00183

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 003  
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19acccf96d01e3668d9c47d7663d905b1de25139771fc393bfa26ee31fdc9edf**

Documento generado en 07/03/2022 03:45:03 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**